

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

CONSULTORÍA INDIVIDUAL: “MEDICIÓN DE RESULTADOS DE SUBPROGRAMAS”

1. Antecedentes.

De la Fundación:

FUSALMO, es una organización sin fines de lucro fundada en 2001, en El Salvador con el propósito de promover el desarrollo integral de la niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad social. Sus antecedentes se remontan a su establecimiento como una iniciativa destinada a contrarrestar los desafíos sociales y educativos que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el país.

La fundación ha ido evolucionando a lo largo de los años, expandiendo su alcance en las diferentes sedes alrededor del país, las cuales son: Soyapango, Santa Ana y San Miguel. Desarrollando asimismo programas y proyectos innovadores para mejorar las oportunidades de desarrollo de los NNAJ salvadoreños. Entre sus áreas de enfoque se encuentran: La educación, el deporte, la tecnología, apoyo psicoemocional y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Desde sus inicios, FUSALMO ha trabajado en estrecha colaboración con diversas instituciones, organizaciones locales e internacionales, así como con voluntarios comprometidos, para llevar a cabo sus iniciativas logrando un impacto positivo en la sociedad salvadoreña, consolidándose como una entidad importante en El Salvador, dedicada a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de programas y acciones enfocadas en su desarrollo integral.

En este contexto, se está llevando a cabo la presente consultoría para medir los resultados que han tenido los diferentes subprogramas que se ejecuta FUSALMO, como: Refuerzo Educativo, STEAM, Formación hacia el trabajo y Oratorio, ya que es importante para la institución conocer el impacto que han tenido sus iniciativas en los NNAJ y los beneficios que han dejado a la institución.

De la necesidad de la consultoría:

FUSALMO busca realizar un estudio para medir los resultados de manera integral de sus programas en la niñez, adolescencia y juventud en El Salvador. Con la finalidad de fortalecer la credibilidad, mejorar la eficacia de los enfoques programáticos y contribuir al desarrollo social de las comunidades donde opera. A continuación, se presentan puntos clave que se pretenden de la utilidad del estudio:

1. **Demostrar Resultados:** El estudio busca evidenciar de manera clara y concreta los resultados obtenidos y generado por los programas de FUSALMO en los participantes, con el fin de identificar oportunidades de mejora y garantizar la calidad de los procesos.
2. **Desarrollo de las Personas:** Se buscará identificar los resultados en el desarrollo personal de las personas que han participado en los diferentes servicios brindados a lo largo de los años, lo que ayudará a evaluar el éxito de los programas a largo plazo.

3. **Rendición de Cuentas:** Es crucial para la organización y sus socios estratégicos contar con evidencia sólida para la rendición de cuentas sobre el uso eficiente de los recursos y la efectividad de los programas implementados.
4. **Valor Financiero de los subprogramas:** Se pretende considerar el valor financiero generado por los subprogramas en relación con los recursos invertidos, lo que ayudará a mostrar el impacto de estos y a tomar acciones programáticas de mejora.
5. **Porcentaje de Aporte y Asociaciones Futuras:** Conocer el porcentaje de aporte de la organización permitirá una mejor rendición de cuentas y facilitará la identificación de futuros socios para mejorar la prestación de servicios.

2. Acerca de la consultoría

Objetivo General:

Medir los resultados de los subprogramas de refuerzo educativo, STEAM, Formación hacia el Trabajo y Oratorio demostrando la contribución de estos, a fin de mejorar su eficacia y calidad, fortaleciendo la rendición de cuentas y contribuyendo de manera significativa al desarrollo social de las comunidades donde trabaja la fundación.

Objetivos Específicos:

1. Conocer la percepción de los participantes, y otros actores clave sobre la eficacia, relevancia y calidad de los subprogramas de refuerzo educativo, STEAM, Formación hacia el Trabajo y Oratorio FUSALMO.
2. Realizar un seguimiento a largo plazo de los participantes para identificar el impacto sostenido de los subprogramas de FUSALMO en áreas como el logro académico, el bienestar emocional, la estabilidad laboral y el compromiso cívico.
3. Extraer aprendizajes, plantear conclusiones y recomendaciones para socializar los resultados con personal clave.

Alcance de la consultoría:

FUSALMO se encuentra interesado en disponer de estudios que evidencien los resultados de sus subprogramas; con el desarrollo de la presente, FUSALMO contará con una evaluación que permita evidenciar aprendizajes, recomendaciones y resultados logrados a través de sus servicios; la evidencia de la misma será de utilidad para las identificaciones de mejora y calidad de sus programas, lo que permitirá fortalecer el compromiso generando esfuerzos en la toma de decisiones de los subprogramas; a su vez, el estudio será de provecho para la divulgación de los resultados al público clave para FUSALMO.

3. Recomendaciones metodológicas

1ª Fase: Inicial y de diseño

Es la reunión inicial con la persona seleccionada para hacer aclaraciones necesarias sobre la consultoría, tiempos específicos e insumos que la fundación proporcionará, detalle de los productos esperados, coordinación entre el/la consultor/a y el personal de la fundación a cargo de la consultoría, medios de comunicación, entre otros aspectos, esto como insumos para la elaboración de plan de trabajo.

Se establecerá la fecha exacta del producto 1: Plan de trabajo, que incluirá las herramientas para recoger información, agenda de las principales actividades a desarrollar, la

metodología, estructura del documento de medición de resultados y las reuniones de seguimiento para presentar los avances obtenidos.

Evaluación de la eficacia, pertinencia, y sostenibilidad programática: La/el consultor deberá proponer la metodología para poder realizar el respectivo análisis, a través de entrevistas, grupos focales y/o revisión documental.

2ª Fase: Levantamiento de información y elaboración de entregables

Primeramente, se revisará la documentación primaria con la que cuenta FUSALMO de los participantes, también se espera la revisión en fuentes secundarias sobre datos nacionales y regionales para realizar análisis comparativos.

Se espera se realicen entrevistas individuales a los/as ex participantes de los subprogramas de refuerzo educativo, STEAM, Formación hacia el Trabajo y Oratorio, utilizando diferentes técnicas que permita conocer ampliamente los resultados e influencia que han tenido en los y las participantes; también se entrevistarán al personal clave de FUSALMO para conocer aspectos técnicos de los subprogramas.

El estudio espera conocer la influencia a nivel local que han tenido los subprogramas, por tanto, se realizarán entrevistas semiestructuradas y/o grupos focales a los actores involucrados comunitarios del gobierno local, líderes comunitarios, ONG y personal FUSALMO. Esta parte daría pie en especial a una metodología cualitativa (p. ej., los cambios más importantes) y sugerencias adicionales de la consultora externa.

Se pretende considerar el valor financiero generado por los programas en relación con los recursos invertidos, para lo que se espera realizar proyección del retorno social que puede preverse y medirse en términos monetarios con relación a cada “dólar” invertido en el programa.

3ª Fase: Resultados

El consultor deberá presentar:

- Informe con borrador inicial con los resultados por subprograma: de refuerzo educativo, STEAM, Formación hacia el Trabajo y Oratorio
- Documento de medición de resultados.
- Presentación de documento gráfica.
- Informe final con observaciones subsanadas.
- Resumen Ejecutivo.

4. Cronograma tentativo del Estudio de medición de resultados institucional

El estudio tendrá una duración de 4 meses desde la firma del contrato y hasta la aprobación del informe final.

5. Productos esperados

Producto	Descripción
Producto 1: Plan de Trabajo y presentación de este.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. • Estructura del documento de medición de resultados de los subprogramas: de refuerzo educativo, STEAM, Formación hacia el Trabajo y Oratorio • Diagnóstico sobre información de los subprogramas. • Instrumentos de levantamiento de información
Producto 2: Resultados preliminares de levantamiento de información y formato de entrevista para personal clave de FUSALMO. Borrador inicial de la medición de resultados de los subprogramas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados del levantamiento de información con participantes • Resultados preliminares del levantamiento de información • Formato de entrevista para personal clave y listado de personal a entrevistar. • Informe en formato borrador inicial y con todos sus anexos requeridos
Producto 3: Documento final y presentación gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de medición de resultados. • Presentación de documento gráfica para público interno y externo de FUSALMO. • Resumen Ejecutivo.

6. Responsabilidades en la consultoría

De la persona Consultora

- Cumplir con la oferta, términos de referencia, contrato y otros acuerdos realizados y documentados que se haya realizado con FUSALMO.
- Asumir la Política de Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales.
- Garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso debido al trabajo que realice.
- Comprometerse en el cumplimiento de las Cláusulas de Confidencialidad de la información y de Responsabilidad con respecto a los daños que pudiera sufrir FUSALMO, ya sea por divulgación de información no autorizada o por daños que pudieran afectar a la propiedad intelectual de la Fundación. El Contrato incluirá las cláusulas correspondientes, cuyo cumplimiento será verificado por el Administrador del Contrato.
- Permitir a FUSALMO realizar investigaciones pertinentes, que abarquen la verificación de referencias y, de acuerdo con las regulaciones legales, la revisión de antecedentes o registros penales. Esta acción refleja el firme compromiso con las políticas, códigos éticos y procedimientos de información previamente mencionados.

De FUSALMO

- Cumplir con la oferta, términos de referencia, contrato y otros acuerdos realizados y documentados que se haya realizado con la persona consultora.
- Disponer de toda la documentación propia que requiera la consultoría.
- Facilitar el acercamiento con la población objeto de estudio.
- Facilitar los contactos con el personal que tenga relación a la consultoría.

7. Perfil de la persona consultora

- Profesional graduado en Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Relaciones Internacionales o carreras afines.
- Diplomas/certificados de elaboración, implementación de estudio de desempeño y/o evaluación de proyecto/programas sociales.
- Con experiencia comprobable desarrollando este tipo de consultorías (presentar al menos 3 constancias).
- Experiencia demostrada en procesos participativos y métodos de recopilación de datos (incluidos métodos de recopilación de datos acorde a la edad).
- Experiencia elaboración de cartas didácticas y materiales/recursos formativos.
- Dominio de paquetes informáticos, Microsoft Office, Google forms, Jamboard u otras herramientas para diseñar espacios de aprendizaje interactivo.

8. Criterios de Evaluación de ofertantes

A) Evaluación técnica:

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos técnicos mínimos requeridos; se asignarán 100 puntos, quedarán excluidas todas las ofertas que no alcancen en la suma de los puntos obtenidos en la evaluación técnica un mínimo de 60 puntos y no pasarán a la evaluación económica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	PUNTOS MÁXIMOS
A. ENFOQUE TÉCNICO	
A.1 Coherencia de la propuesta técnica con los objetivos, actividades mínimas y productos requeridos en estos TdR. <ul style="list-style-type: none"> • Coherente con los objetivos definidos en los TdR (10 puntos) • Coherente con las actividades mínimas definidas en los TdR. (10 puntos) • Coherente con los productos definidos en los TdR (10 puntos) 	30

A.2 Propuestas metodológicas concernientes a: (Máximo 70 puntos). <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos metodológicos que promuevan la participación efectiva y proactiva de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la consultoría vinculados a la organización. (30 puntos) Uso de herramientas y técnicas apropiadas para las distintas áreas de investigación (25 puntos) Aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) tales como: sistema automatizado. (15 puntos) 	70
Sumatoria Puntaje atribuidos de la evaluación técnica	100
Total, de puntos obtenidos 100 x 0.40	40
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL OFERENTE	
B.1 Profesional graduado en ciencias jurídicas, Relaciones Internacionales, o sociales o carreras afines. (Máximo 40 puntos). <ul style="list-style-type: none"> Copia de título universitario, (25 puntos). Diplomas/ certificaciones en medición de resultados o proyectos. (15 puntos) 	40
C. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL OFERENTE (Máximo 60 puntos acumulados)	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada en la realización de evaluaciones de proyectos/programas, incluida evaluación de impacto social o evaluación a mediano plazo. (30 puntos). Conocimientos sobre la normativa nacional e internacional. (15 puntos) Experiencia de trabajo con ONG'S y organizaciones focalizadas a niñez, juventud y adolescencia. (10 puntos) Se valorará la innovación y sugerencias que pueda brindar para la consultoría. (5 puntos) 	60
Sumatoria Puntaje de la evaluación atribuidos a la experiencia del consultor	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.60	60
TOTAL GLOBAL OFERTA TECNICA	100

Nota: En la evaluación de los profesionales propuestos no se puntuarán aquellos casos que no se logren verificar con el respectivo atestado.

Criterios de desempate:

- a) Los participantes que no alcancen un mínimo de 60 puntos, en el resultado global correspondiente a la evaluación técnica y económica, quedarán fuera de participación.
- b) Si más de un participante supera el puntaje mínimo de 60 puntos en el resultado global correspondiente a la evaluación, se adjudicará a quien obtenga el mayor puntaje.

B) Evaluación Económica:

La Comisión de Evaluación de Ofertas revisará las ofertas y verificará que la oferta incluya todas las condiciones y características técnicas solicitadas, tomando la mejor oferta económica posterior a cumplir con todos los aspectos técnicos detallados.

Durante la evaluación FUSALMO podrá consultar por escrito o por correo electrónico a los ofertantes, para aclarar dudas sobre su contenido.

9. Desembolsos

Previa aprobación de los productos por parte del administrador del contrato, el pago de cada producto establecido en estos términos de referencia se calculará según la siguiente tabla.

N° Pagos	Producto	Porcentaje del valor del Contrato	Fecha de entrega
1	Producto 1: Plan de Trabajo, presentación de este y formato de entrevista para personal clave de FUSALMO	20 %	15 días hábiles posterior a la firma de contrato
2	Producto 2: Resultados preliminares de levantamiento de información Borrador inicial de la medición de resultados de los subprogramas.	40 %	20 días hábiles posterior a la entrega del producto 1
3	Producto 3: Documento final y presentación gráfica.	40%	25 días hábiles posterior a la entrega del producto 2.
Monto total de la consultoría			\$6,038.65

Una vez la comisión haya acordado aprobar productos u observaciones, se referirá por correo electrónico al consultor/a contratada para que elabore factura según las indicaciones compartidas o para que solvete observaciones e indique si es factible cumplir con el tiempo establecido por la comisión.

10. Aplicaciones

Todas las personas aplicantes cualificadas deben enviar su expresión de interés con propuesta técnica y económica, hoja de vida con principales atestados a “correo”, con copia a la dirección de correo “correo” e incluyendo en el asunto "CONSULTORÍA INDIVIDUAL: “MEDICIÓN DE RESULTADOS DE SUBPROGRAMAS”

Con fecha Límite de aplicación: 24 de mayo de 2024.

11. Propiedad Intelectual

Los productos y materiales desarrollados y entregados bajo estos Términos de Referencia serán de FUSALMO.

12. Confidencialidad

El contratista deberá garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso debido al trabajo que realice. Esta condición, también se aplicará al personal técnico que la empresa adjudicada designe para realizar el trabajo.

El consultor deberá especificar su compromiso para el cumplimiento de las Cláusulas de Confidencialidad de la información y de Responsabilidad con respecto a los daños que pudiera sufrir FUSALMO, ya sea por divulgación de información no autorizada o por daños que pudieran afectar a la propiedad intelectual de la Fundación. El Contrato incluirá las cláusulas correspondientes, cuyo cumplimiento será verificado por el Administrador del Contrato